

Razon imbuera de la salud del Genaro Vniverso, demiedo q^e cuanto mas
segura de Salud, tanto menos tienen de Intereses; Habiendose en
este Pueblo gozando de perfecta salud, desde el Mes de Mayo, hasta
los dias haec, se bio el deponente en la Jura necesidad deirse
teniendo con lo poco que habia á honrado, para encargo de afluencia
dios con una Enfermedad; Y tubo parando hasta q^e habiendose le
sumido la Viuas de subsistencia, manifesto á V. el deseo de quedar
libertad, puer no podia subsistir con solo el onor q^e de ser titular
sin Renta le Roubtara: Solicito su der. pedido, (sig. V. no haec
q^e entonces, y mandó se suspendiere hasta el tiempo de su Elección
Pero como la comensaba... des q^e dice, y familia, era de dño natural
y no se habia de dejar morir en esto intermedio, no habiendole qu
nido cobrar el S. R. en. M. Joman de Mattha, a preterio del ma
Año lo mucho q^e se le esta adelantando; Trisindole muy apeno de
Crianza, y Educac. el mantenerse en una estacion tan malas ep
fando y pidiendo á Sng, y á otros, serio en la duna precicion de ep
blecerre en la Villa de Zector, interin V. f. ponia los medios pa
conseguir la Dotac. que le habia ofrecido, y aunque esta
accion sea minada q^e algunos (bien que pocos) como un acto de
desprecio, Resfionada por un Conazon imparcial seberá q^e solo
dño un acto de necesid. el que le ha estimulado á dejar esta
blac. con tanto dolor suyo: Que Respecto á que en el dia es ma
Yngente la necesidad de facultativos que era anterior al no
buam. to del deponente, puer entonces gozaba de Salud m. Led n
saluar, y áora no mediante a la Paralisis q^e padece, saque le
posibilidad el salir en las estaciones rigurosas del Frio, ó Cal
Exceirbo, Y que no puede el deponente Rnuunciar del dño. que
V. le concedió de sacarle Dotacion puer solo por no peneer se a
sentado, y esta pronto á Rnuunciar spre que V. le cumpla la Par
bra q^e le decreto en ultimos de Enero de ochocientos y
en esta atención =

A. V. S. sup. haeciendo puerente lo ocurrido, q^e que tome los medios que
dicte su prudencia, adhiriendo que el suplic. esta pronto á R
blecerre luego que V. S. le saque la dotacion que le ofrecio:
tanta q^e no le pare perjuicio su Rntada, puer asido precion